

# Exhumación de la fosa común de Pradera Baja (Alcaudete de la Jara, Toledo). La arqueología de la memoria

SERGIO DE LA LLAVE MUÑOZ  
CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ  
JOSÉ PÉREZ CONDE

*Arqueólogos*  
*Profesor de Historia*

**Resumen:** La arqueología de la Guerra Civil y la postguerra está siendo objeto de un gran impulso debido a la puesta en marcha de las líneas de investigación que proporciona la Ley de Memoria Histórica. La exhumación de fosas comunes de la represión franquista es una de estas vertientes en las que se une el compromiso de los arqueólogos y antropólogos con el rigor científico de cualquier intervención con metodología arqueológica. Presentamos aquí los resultados y experiencia de la fosa de Alcaudete de la Jara (Toledo).

**Palabras clave:** Excavación arqueológica, Guerra Civil Española, Memoria Histórica, represión franquista, Fosa común, Alcaudete de la Jara (Toledo).

## EXHUMATION OF THE MASS GRAVE ON THE PRAIRIE (ALCAUDETE DE LA JARA, TOLEDO)

**Abstract:** The archaeology of the Civil war and its aftermath is undergoing a major boost due to the implementation underway of the lines of research that provides the law of historical memory. The exhumation of mass graves in the Francoist repression is one of these aspects in which joins the commitment of archaeologists and anthropologists with the scientific rigor of any intervention with archaeological methodology. Here, we present the results and experience of the pit of Alcaudete de la Jara (Toledo).

**Key words:** Archaeological excavation, Spanish Civil War, historical memory, Francoist repression, mass grave, Alcaudete Jara (Toledo).

## La arqueología de las fosas de la Guerra Civil y postguerra

La represión franquista ha estado silenciada en la historiografía de este país durante más de 50 años. A pesar de los intentos que hubo en los primeros años de la democracia, no ha sido hasta la década del 2000 que se empezó a abordar esta asignatura que sigue estando pendiente en muchos aspectos. La arqueología, entendida como ciencia social (Lumbreras, 1981) que debe aportar su compromiso con la justicia y la verdad histórica, también se ha visto interpelada por los procesos de recuperación de una memoria que se encontraba oculta, y tendenciosamente olvidada.

La experiencia de los equipos arqueológicos en la apertura y exhumación de fosas de la Guerra Civil y el Franquismo ha marcado un interesante cauce de reflexión sobre la implicación y el compromiso de los/las arqueólogos/as en el proceso del duelo de los familiares de la víctimas de la represión franquista.

Pues la arqueología no es aséptica; como dice Gassiot (2008, 120) "la Arqueología en tanto que disciplina involucrada en la elaboración de representaciones de la realidad social a lo largo del tiempo, siempre ha sido objeto de intereses políticos, fueran sus practicantes conscientes o no de ello (Trigger, 1992). En este sentido era necesario dotar a la disciplina arqueológica de una categoría de reflexión teórica sobre

la implicación sociopolítica que la propia praxis exigía. Y una de las vertientes más claras en ese compromiso es que este tipo de actuaciones, protagonizadas por los profesionales de la arqueología, representa una participación directa en la ruptura del silencio; ese silencio que ha persistido y que se ha mantenido por los sectores del poder establecido durante más de 60 años.

Conviene recordar, además, que con este nuevo panorama la arqueología y sus agentes entramos a formar parte de un proceso dialéctico con la historia oculta de este país, con la historia silenciada y, por tanto, también con los descendientes de aquellas víctimas no reconocidas. Directamente la ciencia se pone al servicio de la justicia ética y de los Derechos Humanos (Muñiz et al., 2009).

La experiencia de las fosas en el contexto de la Recuperación de la Memoria Histórica sitúa a la arqueología y a los arqueólogos en una tesitura de verdadera interpelación moral; pero al margen de las implicaciones personales e individuales, la misma praxis arqueológica revertirá con el tiempo en una forma de actuación normalizada, y en cierto modo producirá una protocolización de las intervenciones de esta naturaleza.

Aquí presentamos un ejemplo práctico de las excavaciones de fosa de la zona de Talavera de la Reina; por supuesto, no ha sido la única y confiamos que no sea la última, simplemente se trata de un hito en el camino de la arqueología del olvido.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	Hipólito del Amo Fernández	15	Domingo Madroñal
2	Isidro Arteaga Prieto	16	Pablo Mancebo Díaz
3	Isidoro Cabañas Yébenes	17	Félix Martín de los Hoyos
4	Benito Durán Ruiz	18	Isabelo Montes
5	Dionisio Escribano Fernández	19	Luciano Montes Jiménez
6	Benedicto Escribano Fernández	20	Pablo Moreno López
7	Isidoro García Hernán	21	Tomás Nieto Sequera
8	Evaristo Gómez Prieto	22	José de la Puente López
9	Melchor Gómez Toledano	23	Pablo de la Puente López
10	Segundo Gregorio Martín	24	Eufronio Rico Domínguez
11	Felipe Hernán Piñón	25	Victoriano Rico del Pino
12	Simpliciano Jarandilla Bonilla	26	Isidro Sequera Rico
13	Jerónimo Jarandilla	27	Alejandro Serrano González
14	Segundo López Martín	28	Tomás Toledano Pinto

Tabla 1. Personas inhumadas en la fosa común de La Pradera.

Describimos a continuación el resultado de los trabajos realizados durante los meses de mayo y julio de 2010 en la apertura de una de estas fosas en el término municipal de Alcaudete de la Jara (Toledo). El proceso conllevó la localización, exhumación, documentación y análisis de los restos de veintiocho personas que fueron asesinadas el 20 de marzo de 1939 como consecuencia directa de la acción represora de las tropas franquistas.

La intervención se realizó contando con el conocimiento de las autoridades locales de Alcaudete de la Jara y del Juzgado de 1ª instrucción Nº 2 de Talavera de la Reina. Los nombres de las personas inhumadas en la fosa común ubicada en la finca "La Pradera Baja de Santa Teresa" son los que se relacionan en la Tabla 1.

## Contexto Histórico

Alcaudete de la Jara había quedado en zona republicana desde el comienzo de la guerra civil en julio de 1936. Era básicamente un pueblo de jornaleros, donde muy pocas familias poseían la mayor parte de la tierra cultivable y el resto trabajaban en estas tierras para los terratenientes. Desde la época de la Restauración (1874), Alcaudete se había visto aquejado por uno de los males que afectaban al entorno rural español: el caciquismo y toda la suerte de problemas que esta cuestión conllevaba.

Durante los años de la II República, los nuevos aires de libertad habían permitido al sindicato socialista UGT, en su rama rural (Federación de Trabajadores de la Tierra) crecer desmesuradamente.

La mayoría que la izquierda tenía en el pueblo se reflejaba en las elecciones, tanto municipales como generales. En los últimos comicios municipales antes de la guerra, la izquierda había ganado con amplio margen, alcanzando la alcaldía el Partido Socialista (PSOE). Frente a la izquierda, una minoría de derechas se agrupaba en el partido Acción Popular, partido encuadrado en la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), que concurriría a las elecciones de febrero de 1936 representando a una derecha ultra-conservadora y ultra-católica. El fascismo representado la Falange española apenas tenía cinco o seis miembros procedentes de familias de la derecha tradicional antes descrita en los momentos previos a la guerra.

Cuando se sublevaron los militares, en julio de 1936, Alcaudete queda en zona republicana al estar la situación controlada por las autoridades locales gracias a la intervención de las milicias, casi en su totalidad socialistas. A pesar del fuerte anticlericalismo que imperaba en las clases populares no se molestó al cura ni al coadjutor de la parroquia alcaudetana, que marcharon a Talavera (el cura, Clemente Villasante era natural de esta villa) donde encontraron un trágico final, en el cual Alcaudete no tuvo nada que ver.

Es cierto que se produjeron atropellos a algunos derechistas, pese a la preocupación de la alcaldía que encerró en el Ayuntamiento a personas de esta ideología durante unos días a fin de protegerlos de

elementos incontrolados (hay cantidad de testimonios de gentes del pueblo en este sentido). En concreto se recogen veintidós asesinatos en los primeros días de la guerra en la “Causa general” instruida por los vencedores, aunque uno de ellos murió en abril del 36 en un enfrentamiento con los rivales políticos que cronológicamente queda al margen del conflicto.

Cuando las unidades del Ejército de África encuadradas en la llamada Columna Madrid, al mando del Teniente Coronel Juan Yagüe, toman Talavera el jueves 3 de septiembre de 1936, no hay más fuerzas militares leales al gobierno de la República en Alcaudete que un puñado de milicianos del mismo pueblo. Y así siguió la situación hasta finales del mes de noviembre, cuando acudiría una Brigada Mixta del nuevo Ejército republicano para establecer la línea del frente. Este frente, llamado del Tajo Sur, quedará definitivamente establecido a partir de diciembre de 1936. Talavera es la ciudad más importante controlada por las fuerzas sublevadas en este sector de dicho frente, y Alcaudete el pueblo base de la Brigada republicana en el sector sur-oeste del mismo, la 47ª Brigada Mixta, durante casi toda la guerra.

Los días 25 y 26 de marzo de 1938 hubo un serio intento de la República por tomar Talavera. Alcaudete y Belvís fueron las bases de partida de las unidades republicanas que atacaron por el sur-oeste.

A finales de la primavera de 1938, el ejército franquista llevó a cabo una fuerte

ofensiva para ampliar la zona de su dominio en el frente de Extremadura (en la zona de Badajoz) y de Toledo. Desde el este de Cáceres y Badajoz, las unidades franquistas atacan el sector del Tajo, avanzando por toda la zona de los Montes de Toledo. La línea del frente avanzará para quedarse a medio camino entre los dos pueblos que cruzan dichos montes hacia el valle del Guadiana: Puerto de San Vicente y Puerto Rey, alargándose hacia el norte en dirección a Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina. Aldeanueva de San Bartolomé, la Estrella y todas las poblaciones de la zona serán ocupadas por los franquistas.

Belvís de la Jara caerá en manos de los sublevados en junio de este año, siendo conquistado gran parte del término municipal de Alcaudete. Sin embargo la población no llegó a ser tomada, las fuerzas franquistas serán detenidas y el frente se establecerá a dos-tres kilómetros del pueblo (en la zona sur oeste del mismo, a no más de seiscientos metros).

El comienzo de la batalla del Ebro el 25 de julio de este mismo año, hará que Franco retire fuerzas de este frente para parar a los republicanos en el Ebro, quedando la ofensiva del Tajo abandonada. El frente se estabilizará en torno al río Gévalo, fortificándose y permaneciendo inalterado durante el resto de la guerra.

Será en una trinchera franquista, de las que mira el frente enemigo en el Gévalo, a unos tres kilómetros de Alcaudete en dirección a Calera y Chozas, donde serán

ejecutadas y enterradas 28 personas la tarde del 25 de abril de 1939.

Aunque el casco urbano de Alcaudete no fue tomado hasta el final de la guerra, si se tomaron algunas casas no muy alejadas del pueblo pertenecientes a su término municipal. Curiosamente, la llamada Causa General que instruirán los vencedores de la guerra para depurar responsabilidades de los vencidos comenzó a instruirse en junio de 1938, y la primera lista elaborada está fechada el día 11 de dicho mes en Alcaudete de la Jara.

La 47ª Brigada republicana que sostenía este sector del frente, abandonó las trincheras al conocerse la caída de Madrid el 28 de marzo de 1939. Unidades de la 11ª División franquista (encuadrada en la llamada Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana) ocuparon la zona. Alcaudete fue ocupado a media mañana de este 28 de marzo por un regimiento de infantería franquista. Ese mismo día comenzó a fraguarse la venganza.

### Localización

Según diferentes testimonios orales recogidos por vecinos de Alcaudete y familiares directos de las víctimas, la fosa común en la que enterraron a los 28 vecinos de Alcaudete de la Jara se ubica en la ladera Norte del cerro denominado popularmente "Cerro de los muertos", sito en la finca "La Pradera Baja de Santa Teresa", aproximadamente en el punto kilométrico 4,4 de la carretera CM-4160,



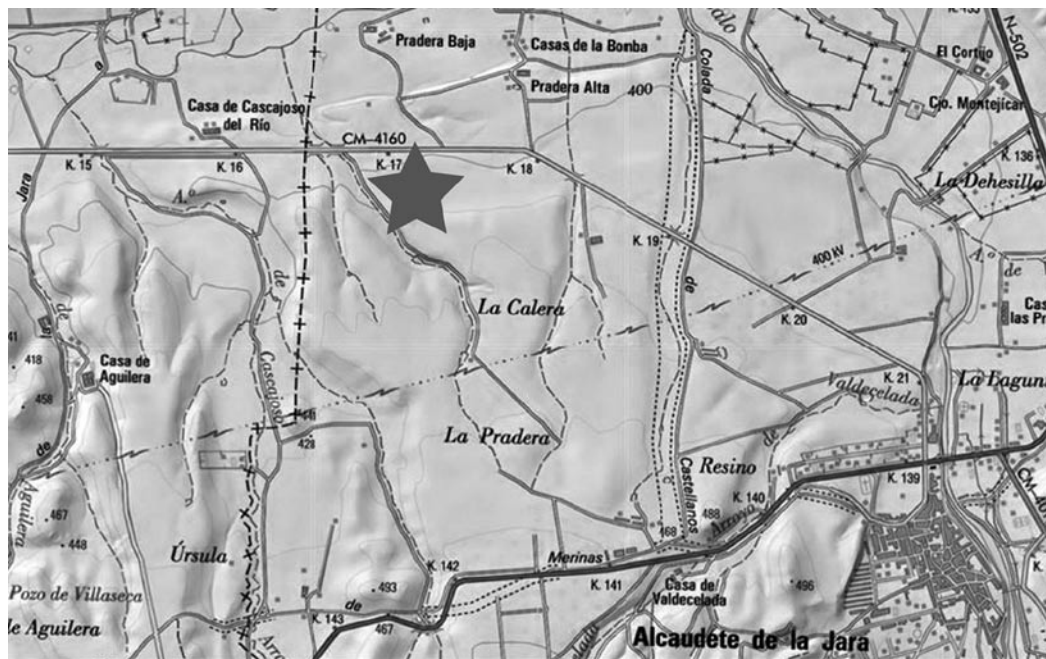


Fig 1. Localización de la Fosa de "La Pradera" (Autores)

(coordenadas UTM: Huso: 30; X: 336606; Y: 4408349) a unos 430 metros al sur de la carretera. Debido a la falta de precisión de las fuentes orales a la hora de fijar un punto concreto de ubicación de la fosa, se precisó un estudio geofísico de la zona mediante georradar, con el fin de obtener una localización lo más exacta posible de la fosa común. Analizados todos los testimonios, y tomando como base el análisis de los datos obtenidos mediante georradar, el equipo técnico de investigación "La Pradera" se personó el 13 de mayo con el fin de localizar la fosa.

La Pradera Baja de Santa Teresa es un paraje de explotación agropecuaria, utilizado para el cultivo de secano y el pastoreo de ganado ovino. Edafológicamente está

formado por margas y arcillas, apenas permeables, elemento condicionante en la conservación de restos orgánicos. Por encima de este suelo se extiende una pequeña capa de humus y restos vegetales. No existen claros elementos de referencia; con posterioridad a los hechos el terreno ha sido removido para tareas agrícolas. En la actualidad el espacio donde se halla la fosa se encuentra de baldío, con el crecimiento de algunos árboles y arbustos: encinas, retamas, cardos, etc.

### Plan de excavación

Tomando como base el informe de prospección geofísica mediante georadar, donde afirma: "...detecta y posiciona leves anomalías magnéticas asociables a subsuelo

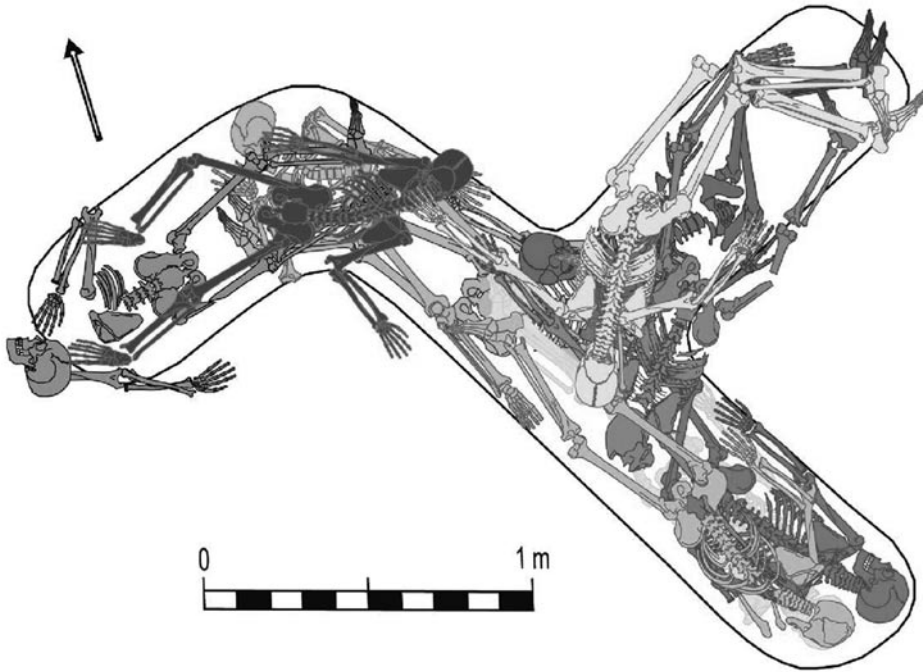


Fig. 2 Planta del Área I (Autores)

alterado no geológicamente (manipulación mecánica o manual del terreno) en la zona central de la cuadrícula 5 del área analizada, a media profundidad, pero sin detección definida de su contenido". Y teniendo en cuenta la geomorfología del valle del río Gévalo, en cuyo terreno podemos encontrar materiales aluviales, como cuarcitas, arcosas y margas, el equipo arqueológico decide ayudarse de medios mecánicos para realizar una serie de cortes transversales que ayuden a encontrar la fosa común.

Se realizaron una serie de cortes transversales en la ladera Norte del cerro (cortes 1-6). Su medida total, de manera longitudinal, es de 20 m. mientras que su anchura es de 0,50 m. Se alcanzan niveles

geológicos sin alteraciones antrópicas, sin obtener resultados positivos, a unas cotas de -1,75 m para el lado oeste del sondeo y -1,25 para el lado este. Durante los trabajos de ampliación del Corte 2, aparecen los primeros restos humanos, un húmero izquierdo; la cabeza de éste último fue seccionada por el cazo de la máquina y ambos huesos fueron desplazados de su contexto original. Inmediatamente se inspecciona la zona y se descubren otros restos osteológicos que se ubicaban *in situ*. A partir de este momento se abandonaron los medios mecánicos y se adoptó una estricta metodología arqueológica para conseguir dos objetivos inmediatos:

a) Identificar y acotar los límites de la fosa común donde fueron inhumados los 28 vecinos de Alcaudete de la Jara.

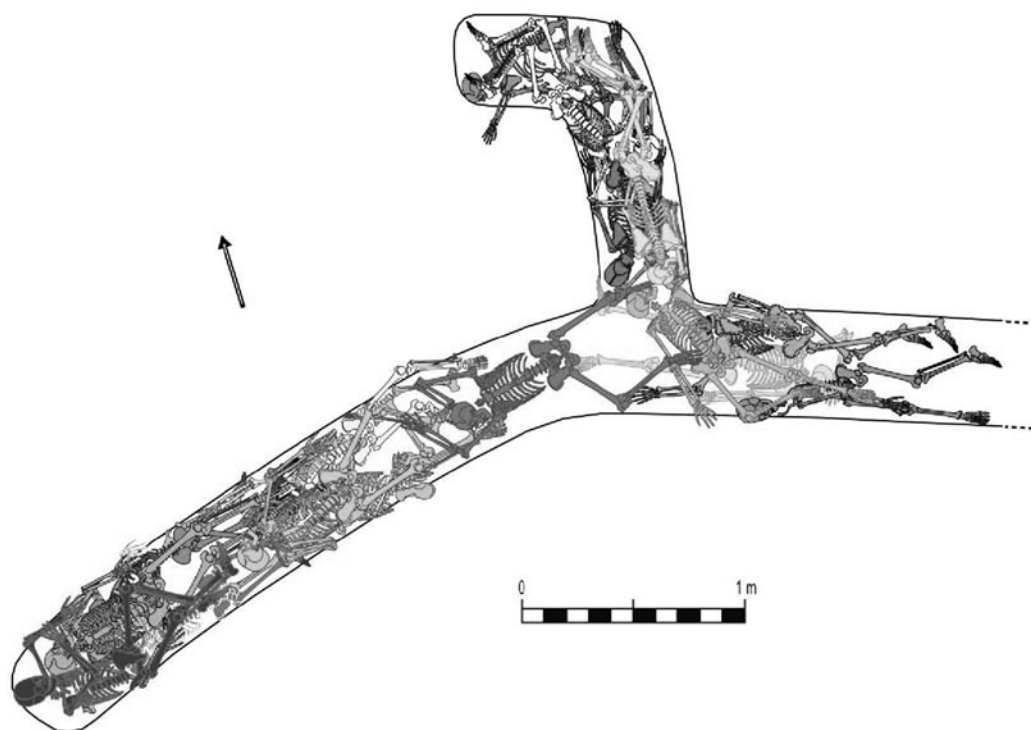


Fig. 3 Planta del Área II (Autores)

b) Recuperar la totalidad de los cuerpos, ayudados por técnicos científicos que combinan la metodología arqueológica y la Antropología Forense.

Una vez hallados los primeros indicios osteológicos se pararon las labores de ampliación del Corte 7 y se abrió el terreno en extensión constituyendo, de este modo, el Área I.

### Desarrollo de la excavación arqueológica

#### ÁREA I (Fig. 2)

Una vez delimitado su perímetro fue documentada una estructura excavada en la tierra de planta en forma de Y, tratándose

de un pozo de tirador aislado, de lados más o menos rectilíneos y medidas variables: 1,50 m y 1,23 m para sus lados norte y sur; mientras que sus lados este y oeste oscilan entre los 2,56 m y 2,32 m. La anchura máxima que llega a alcanzar la estructura es de 0,50 m., disminuyendo la misma a medida que nos acercamos a su lado sur. Su profundidad varía entre 0,30 m. y 0,40 m. dependiendo del sector en el que nos encontremos. A continuación se procedió a vaciar cuidadosamente el relleno contenido en la fosa delimitando los nuevos restos óseos que fueron saliendo a la luz. Hay que hacer constar el buen estado general de conservación que presentan los huesos debido a varios factores: la baja acción



<b>Individuo 1</b>	<b>Individuo 7</b>
2 suelas de zapatos 1 placa de hebilla de hierro 1 hebilla de hierro 1 pasador de hierro 3 botones planos de hierro 2 botones de hueso 1 botón de nácar	1 hebilla de bronce 2 botones planos de hierro 1 pasador de hierro 1 fragmento de metralla 1 mechero 1 fragmento de tela 5 fragmentos de cinturón de cuero 1 paquete de papel de fumar
<b>Individuo 2</b>	<b>Individuo 8</b>
1 fragmento de tela 2 suelas de goma 1 hebilla de hierro 1 botón de hierro 5 céntimos. Gob. Prov., 1870	2 hebillas de hierro 1 mechero de yesca con mecha 1 botón plano de hierro 1 fragmento de metralla 7 botones de nácar
<b>Individuo 3</b>	<b>Individuo 9</b>
1 hebilla 1 fragmento de cinturón de cuero 3 botones de nácar	5 hebillas de hierro 4 botones planos de hierro 2 pasadores de hierro 1 proyectil de 7,65 mm 2 fragmentos de metralla 1 mechero de yesca 6 botones de nácar 1 mina de lapicero 1 fragmento de tela 4 fragmentos de calzado de cuero
<b>Individuo 5</b>	<b>Individuo 10</b>
1 peseta, II República, 1937 50 céntimos, II República, 1937 25 céntimos, II República, 1937 6 botones planos de hierro 6 botones redondos de hierro 3 hebillas pequeñas de hierro 2 pasadores de hierro 1 mechero 3 fragmentos de metralla 6 botones de nácar 1 fragmento de tela	1 botón plano de hierro 1 proyectil de 7,65 mm 50 céntimos, II República, 1937 (2) 25 céntimos, II República, 1934 (4) 5 céntimos, Gob. Prov., 1870 (2) 10 céntimos, Gob. Prov., 1870 10 céntimos, Alfonso XII, 1877-1879 1 suela de goma de alpargata 1 monedero de cuero 1 botón de hueso 1 botón de vidrio
<b>Individuo 6</b>	
3 botones planos de hierro 2 hebillas pequeñas de hierro 1 cremallera 2 botones de hueso 5 botones de nácar 5 fragmentos de cinturón de cuero 1 suela de goma de alpargata	

Tabla 2. Materiales asociados a los individuos 1-10.

de agentes tafonómicos (por ejemplo, las raíces, que se nutren de la materia orgánica del hueso provocando su destrucción), la humedad presente en la tierra, la baja acidez del suelo; la presión ejercida por la tierra, etc.

Se trata de un enterramiento colectivo distribuido en dos grupos, puesto que los cuerpos no comparten la misma fosa sino que están ubicados en dos grupos:

unos en un pozo de tirador aislado (Área I) y otros en una trinchera con pozo de tirador (Área II). Éste es además primario, ya que la fosa es el primer y único lugar donde se depositaron los cuerpos de las víctimas tras el momento del deceso y donde ha tenido lugar el proceso de descomposición, simultáneo o sincrónico al haber sido enterrados todos los individuos en un mismo momento.

<b>Individuo 11</b>	<b>Individuo 17</b>
1 hebilla pequeña de hierro	1 hebilla de cobre con cuero
1 remache de hierro	1 hebilla de hierro
5 botones de hueso	1 alfiler
1 medalla de aluminio	6 botones de nácar
1 fragmento de tela	1 botón de hueso
2 botones de hueso	<b>Individuo 18</b>
1 peine de plástico	1 cuchara
5 botones de vidrio negro	3 fragmentos de montura de gafas
1 botón de vidrio negro decorado	2 fragmentos de funda de gafas
1 fragmento de cable	2 botones de hierro
<b>Individuo 12</b>	1 proyectil de 7,65 mm
1 fragmento de metralla	11 botones de nácar
2 botones planos de hierro	1 botón de hueso
1 hebilla de hierro	1 lente
1 pasador de hierro	<b>Individuo 19</b>
1 pluma de escribir	1 hebilla de hierro
2 suelas de goma	1 mechero de yesca
1 botón de hueso	2 pasadores
4 botones de vidrio blanco	2 botones de hierro plano
3 botones de nácar	1 botón redondo de hierro
<b>Individuo 13</b>	2 botones de nácar
2 fragmentos de metralla	1 botón de vidrio
2 fragmentos de hierro de un pasador	<b>Individuo 20</b>
1 botón de hierro	3 hebillas de hierro
2 botones de nácar	2 botones de hierro
<b>Individuo 14</b>	1 remache
2 fragmentos de pluma de escribir	2 remaches con cuero
6 botones de nácar	1 aplique con 3 remaches
<b>Individuo 15</b>	1 pasador de hierro
2 suelas de goma	2 botones de nácar
<b>Individuo 16</b>	2 botones de vidrio
4 hebillas de hierro	2 abarcas
1 pasador de tirante de hierro	
2 botones de hueso	
6 botones de nácar	
2 abarcas	

Tabla 3. Materiales asociados a los individuos 11-20

## ÁREA II (Fig. 3)

A la vista de los resultados tras la excavación del Área I, donde fueron recuperados 10 cuerpos, se decide explorar nuevamente la zona este de la citada área realizando una ampliación del mismo. Fueron hallados nuevamente restos humanos: un cúbito y un húmero derechos;

la cabeza de éste último fue seccionada por el cazo de la máquina y ambos huesos fueron desplazados de su contexto original. Inmediatamente se inspecciona la zona y se descubren otros restos osteológicos entre la tierra movida por el cazo -fémures, tibias y peronés- que han sido desplazados por la máquina de su ubicación original.

<b>Individuo 21</b>	<b>Individuo 25</b>
1 placa de hebilla de hierro	3 botones de hierro
1 fragmento de metralla	1 pasador de hierro
1 botón	1 mechero de yesca
1 anillo de plata	1 fragmento de metralla
1 peseta, II República, 1937	3 botones de hierro
1 hebilla de hierro	1 remache de hierro
1 pasador de hierro	25 céntimos, Estado Español, 1937
3 botones de hierro	2 fragmentos de lapicero
<b>Individuo 22</b>	2 botones de hueso
4 hebillas de hierro	4 botones de vidrio negro
1 botón	2 botones de nácar
2 botones de hierro	<b>Individuo 26</b>
1 pasador de hierro	1 cuchara de hierro
1 mina de lapicero	1 aplique de hierro con remaches
1 botón de hueso	1 mechero de yesca
<b>Individuo 23</b>	3 pasadores
1 hebilla de hierro	2 hebillas de hierro
1 pasador de hierro	1 remache con cuero
1 botón de hierro	10 botones de hierro
2 fragmentos de calzado	2 botones de hueso
2 botones de hueso	4 botones de nácar
1 botón de vidrio negro	<b>Individuo 27</b>
4 botones de vidrio blanco	2 hebillas de hierro
2 botones de nácar	1 pasador de hierro
<b>Individuo 24</b>	1 varilla de hierro
2 remaches de hierro	1 tachuela de hierro
2 gemelos	1 gemelo
1 alfiler	3 botones de hierro
2 varillas de hierro	1 proyectil de 7,65 mm
1 botón de hierro	1 botón de vidrio negro
1 peine de plástico	<b>Individuo 28</b>
2 botones de hierro	1 anillo de plata
3 botones de vidrio	1 medalla de aluminio
2 botones de nácar	3 fragmentos de metralla
	4 botones de hierro
	1 cremallera
	1 pipa de fumar de pasta
	1 botón de hueso
	6 botones de nácar

Tabla 4. Materiales asociados a los individuos 21-28

## Materiales Asociados (Fig. 4)

Todos los individuos exhumados tenían objetos personales de diversa índole. Los más frecuentes son elementos relacionados con la indumentaria, de los que se han encontrado botones, hebillas, suelas de zapatos, anillos, medallas, etc. Además, en las zonas donde pudo haber

bolsillos, se han hallado objetos de carácter personal como material de escritura, mecheros, papel de fumar, peines y monedas.

## Conclusiones

1. Las inhumaciones se realizaron en dos espacios diferenciados y separados:



Fig. 4. Materiales asociados al Individuo 26 (Autores)

Área I- pozo de tirador aislado de 2,50 m de longitud, con dos calles, una de 1,20 m y otra de 1,10 m con un ancho más o menos uniforme de 0,50 m. Área II-una trinchera de unos 6 m de longitud su calle principal y otra segunda calle de 2 m de longitud con un ancho más o menos uniforme de 0,50 m. En ambos espacios fueron arrojados los cuerpos que quedaron parcialmente superpuestos y fueron cubiertos con tierra

(10 individuos en el Área I y 18 individuos en el Área II).

2. El estado de conservación de los esqueletos era muy bueno a consecuencia de la protección ofrecida por la tierra arcillosa teniendo en cuenta además, que no han sido removidos a lo largo del tiempo. La fracturación de algunos de los restos se debe a la presión ejercida por el peso de la tierra.

3. En las tareas de exhumación fueron recuperados los restos óseos de un total de veintiocho personas, todas ellas masculinas con edades que abarcan entre los 15 años hasta los 55, de conformidad a los criterios antropológicos estándar.

4. Algunos de los cráneos aparecieron fracturados como consecuencia de disparos de gracia por arma de fuego, que se pueden interpretar con sus respectivas trayectorias. Estas lesiones son la causa fundamental de la muerte que puede calificarse de violenta homicida en todos los casos.

5. Se constatan otras lesiones por arma de fuego en áreas distintas del cuerpo, como tórax y piernas, además se han constatado otras lesiones traumáticas en el esqueleto postcraneal que pueden atribuirse al perimortem, como húmeros, tibias y fémures fracturados.

6. A tenor de los restos de munición encontrados, se trata de munición muy antigua para la fecha en la que se produce la ejecución (25 de abril de 1939). Hay balas de fabricación anterior a la guerra o de los primeros momentos de la misma (una fabricada en 1925). De ello se deduce que quienes utilizaron estas balas no eran combatientes de primera línea sino que se dedicaban a tareas represivas.

7. Las evidencias recuperadas y el análisis de conjunto permiten una interpretación de los hechos que concuerda fielmente con las versiones previamente recogidas a través de testimonios sobre

el asesinato y posterior desaparición forzada de las personas anteriormente referenciadas en abril de 1939.

## BIBLIOGRAFÍA

- PÉREZ CONDE, J.; JIMÉNEZ RODRIGO J.C. y DÍAZ DÍAZ, B. (2007): *La guerra civil en Talavera de la Reina, conflicto bélico, represión y vida cotidiana*, Colección Padre Juan de Mariana, Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S.; PACHECO JIMÉNEZ, C. y PÉREZ CONDE, J. (2010): *Informe de exhumación de la fosa común de Alcaudete de la Jara (Toledo)*, Ministerio de Presidencia, Inédito.
- GASSIOT BALLBÈ, E. (año 2008): "Arqueología de un silencio. Arqueología forense de la Guerra Civil y del Franquismo", *Complutum*, 19/2, pp. 119-130.
- BARRAGÁN MALLOFRET, D. y CASTRO FERNÁNDEZ, J.L. (2004-2005): "Arqueología de la Justicia: arqueología de las víctimas de la Guerra Civil Española y de la represión franquista", *Revista atlántica-mediterránea de prehistoria y arqueología social*, 7, pp. 149-174.
- MUÑIZ JAÉN, I.; LÓPEZ RAMÓN, M. I.; DEL RÍO, A. y ROMERO, C. (2009): "Arqueología, movimientos sociales y derechos humanos. Estudio histórico-arqueológico de la represión franquista en Huelva: exhumación de una fosa



- de la Guerra Civil en la finca Juaniani (Zalamea la Real)", *Antiquitas*, 21, pp. 259-282.
- SILVA, E.; MACÍAS, S. (2003): *Las fosas de Franco*. Madrid, Editorial Temas de Hoy.
- LUMBRERAS, L.G. (1981): *La arqueología como ciencia social*. Lima, Peisa.
- TRIGGER, B. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico*. Barcelona, Crítica.